

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Comunicación de Hecho Relevante

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por la presente se comunican los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria del Banco Etcheverría, S.A. celebrada el 25 de junio de 2010:

- 1º Aprobación de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2009, así como la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.
- 2º Reelección de D. Francisco Zamorano Gómez como consejero del Banco Etcheverría, S.A.
- 3º Reelección de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditor de cuentas del Banco Etcheverría, S.A. para el ejercicio 2010.

En Betanzos, a 25 de junio de 2010.